

CONDICIONES EN LA 4.ª PLANA
PARA LOS SUSCRITORES

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta. — Para los no suscritores, doble propio.
Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

INSERCIÓN EN LAS PLANAS 1.ª, 2.ª
PARA LOS SUSCRITORES

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta. — El doble para los no suscritores. — Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

Año XVII.

ALMERIA. — Viernes 23 de Marzo de 1877.

Número 5112.

LA PENA DE MUERTE.

Segun un diario italiano, el colegio de abogados de Nápoles ha formulado un dictamen sobre la ley de abolición de la pena de muerte, del cual entresacamos los considerandos siguientes:

- 1.º Que la vida humana es un misterio de Dios, y que si un malvado pone su mano sacrilega sobre este misterio, la sociedad no tiene el derecho de imitar el sacrilegio.
- 2.º Que siendo la pena de muerte irreparable, su ejecución presupone la infalibilidad del hombre; y que el hombre es falibilísimo, como tantos ejemplos horribles lo demuestran.
- 3.º Que la muerte no puede ser nunca una pena, porque, en la creencia de la inmortalidad, ella, salvo el caso rarísimo de impenitencia, despues de un momento de dolor, lleva al reo desde los males de esta tierra, á las bienaventuranzas del paraiso; y en la creencia contraria, lo conduce «quo non nata jacent,» esto es: á la nada.
- 4.º Que la pena de muerte surge del absurdo concepto del Talion: «Oculus pro oculo, dens pro dente,» concepto justamente anatematizado por el Evangelio.
- 5.º Que en el hombre se esconde una fuerza irresistible de hábito y de imitación por la cual la sangre le familiariza con la sangre y lo guía: razon por la cual se comienzan ya á practicar ejecuciones secretas; secreto que puede llevar á consecuencias innarrables.
- 6.º Que la impresion de la inviolabilidad de la vida humana no puede alcanzarse en otra parte más que

en el ejemplo de la sociedad, la cual, en frente de aquella inviolabilidad, debe parar su acción punidora.

7.º Que una vez conseguida esta impresion, las aberraciones del sentimiento natural serán necesariamente más raras, y hasta llegarán á parecer imposibles con el tiempo.

8.º Que siendo la pena de muerte indivisible, no ha podido seguir la ley histórica y providencial de las atenuaciones de todas y de cada una de las penas, y ha quedado en el curso de los siglos como una muestra moral incorregible y como un absurdo anacronismo.

9.º Que delitos de sangre, causas y patibulos formaron desde el principio en el curso de los tiempos, como sucede siempre en los hechos morales, uno de aquellos círculos sin salida que se convierten en causa y efecto indistinguibles entre ellos; razon como lo demuestra la estadística de la frecuencia de los unos, paralela siempre á la frecuencia de los otros.

10.º Que no pudiéndose aquel horrible círculo arrancar el uno de los dos puntos del diámetro, hay que quitarle el otro; y este punto es la abolición de la pena de muerte.

Por estas consideraciones, el consejo responde:

Que la pena de muerte debe ser borrada del Código italiano.

En fé de lo cual se ha extendido la presente declaración que han firmado en 5 de Febrero todos los vocales del consejo, ménos dos: uno que formó voto particular, y otro que se abstuvo.

ULTIMOS ACTOS

DE S. M. EL REY EN MÁLAGA.

Continuando la reseña de la estancia de Su Majestad en Málaga, vamos á terminarla dando noticia de los últimos actos que tuvieron lugar antes de embarcarse para continuar su viaje.

Como decimos antes, terminadas las carreras de caballos, volvió S. M. al palacio de la Aduana, de donde partió despues de comer, á las diez de la noche al teatro de Cervantes, el cual se hallaba extraordinariamente concurrido, siendo al entrar victoreado por la concurrencia, en tanto que la orquesta dirigida por el Sr. Cappa tocaba la marcha real. El rey permaneció en el teatro hasta que finalizó el número en que el Sr. Martínez dió muestras de su notable maestría, mereciendo por ello los aplausos del monarca y de la concurrencia. Desde el teatro de Cervantes se dirigió S. M. al Principal, que al poco tiempo estaba lleno.

Mr. Auboin Brunet ejecutó algunas suertes é inmediatamente comenzó la fiesta andaluza que agradó al monarca, pues aplaudió repetidas veces á los cantadores y bailarinas que tomaron en ella parte.

Estando ya dispuesto S. M. á abandonar nuestra ciudad, á las once y media salió del teatro y se hizo conducir al muelle donde ya le esperaban las corporaciones oficiales y un inmenso gentío.

Las once y cincuenta minutos eran cuando tomó asiento en el bote que le había de conducir á la «Vitoria». Al embarcarse el monarca, fue saludado con vivas y aclamaciones que se perdían entre los acordes de la marcha real, tocada por dos bandas y las detonaciones de los fuegos artificiales. Poco despues un cañonazo anunciaba á Málaga que el rey había entrado á bordo de la «Vitoria.»

La escuadra zarpó como á las dos de la madrugada con dirección á Ceuta, desde donde se dirigirá á Cádiz, si es que el estado del mar permite que

los buques puedan arribar á la primera de dichas poblaciones.

(Avisador.)

Correspondencia particular.

Madrid 19 de Marzo de 1877.

Muy señor mio: Hay noticias oficiales de la llegada de S. M. el rey á Almería y de su salida de esa ciudad para la de Málaga, á donde probablemente llegaría ayer al mediodía. La recepcion que se ha hecho al jóven monarca en la primera de dichas capitales ha sido por todo extremo simpática y cariñosa.

Se habla mucho de las reuniones semanales iranguradas en casa del señor Becerra. La verificada el Viernes por la noche fué bastante numerosa y notable por la calidad de los hombres políticos allí congregados. Pero aun cuando estas reuniones se prestan á comentarios, por lo mismo que parecen estar destinadas á revelar la vitalidad del elemento radical, ofrecen el inconveniente, en sentir de personas imparciales, de poner de manifiesto que los hombres que forman dicho elemento se entienden menos cada dia en lo relativo al asunto de su fusion con los posibilistas.

Como existe el deseo de su majestad asista á la aperrura de la Exposición vniéola nacional, á fin de que este acto tenga toda la solemnidad que su importancia exige, parece que aquella será aplazada para 10 ó 15 de Abril próximo, toda vez que el monarca no puede hallarse en Madrid el día 1.º de dicho mes, época para que estaba fijada.

Varios periódicos hab'on de una

LA EMANCIPACION DE LA MUGER.

ESTUDIO HISTÓRICO-SOCIAL

POR

SIXTO ESPINOSA.

Almería.

IMPRENTA DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

1877.

combinación de altos puestos militares, citando al efecto los nombres de varios generales. Aun cuando esos anuncios pueden realizarse en parte, desde luego es prematuro cuanto a bre el particular se dice.

Dícese que á la cacería con que durante los días de Semana Santa obsequiarán á sus amigos los señores Duque de la Torre y Sigasta, concurrirá por expresa invitación de aquellos, triple número de personas que se había dicho. Hay quien hace subir á más de ciento treinta los hombres importantes en ciencias, letras, armas y política que tomarán parte en la proyectada gran cacería. Doy á usted la noticia tal como circula entre los constitucionales, sin que por mi parte la dé crédito ni la desmienta.

Parece ser ya cosa fuera de duda que el señor Martos no encuentra en sus amigos la cooperación que deseaba para realizar la evolución que intenta iniciar el campo del señor Castelar. La disidencia surgida en la tertulia radical ha evidenciado la derrota del señor Martos.

Anoche se decía que el señor Eudayen declinaba la honra que quieren dispensarle algunos elementos de la mayoría, proponiéndole para primer vicepresidente del Congreso en la próxima legislatura. Cuál sea la fecha en que ésta haya de dar principio, no es conocida aún. Se acordará en uno de los primeros consejos que se celebran bajo la presidencia de S. M.; pero lo más verosímil es que las Cámaras no se reúnan hasta los primeros días de Mayo.

En una reunión casual de industriales y comerciantes, se ha manifestado la creencia de que uno de los medios más apropiados para procurar el mayor rendimiento de las rentas públicas, es que éstas sean administradas por el gobierno, cesando el sistema de arriendo de las mismas.

Dice un periódico que en el caso de cesar el señor conde de Morphy en el elevado cargo que actualmente desempeña, le sucederá en el mismo, el señor don Saturnino Collantes. Creo que haya algo de fantástico en tal noticia.

Parece que está ya acordada por los

históricos la manera como se ha de hacer la convocatoria á sus correligionarios, para convocación de nueva Junta Directiva.

Las conferencias que estos últimos días han celebrado con el señor Canovas los señores Orovio y Santa Cruz, se han relacionado con la constitución del futuro Senado, en el que tendrán la representación conveniente los amigos de ambos hombres públicos.

X.

UN DIABLO...

como ha habido muchos.

Es curiosa la siguiente noticia que publican varios colegas:

«En Cerveras (Rioja), ocurrió el 9 del corriente un hecho de cierta gravedad, del que vamos á dar cuenta á nuestros lectores. Un rico propietario muy conocido en el país por sus opiniones avanzadas, rehusó en el lecho de muerte los auxilios espirituales á pesar de las súplicas de su familia y las instancias de sus mejores amigos. Hubo un momento en que se creyó que el paciente había modificado su resolución: presentóse el cura de la parroquia junto al lecho del moribundo, pero en vista de que este persistía en su negativa, se retiró aquel precipitadamente, diciendo en alta voz á los circunstantes que, después de la muerte del réprobo, el diablo en persona se encargaría de conducirlo á los infiernos.

Al cabo de dos días, la familia vela ba el cadáver del ser querido que acaba de perder, cuando abriéndose de pronto la puerta de la sala mortuoria, un ser indefinible, vestido de encarnado, apesetando á azufre quemado y arrastrando una inmensa cola, se presentó ante la concurrencia, que, llena de terror, abandonó precipitadamente la habitación. Al oír la gritería que produjo semejante escándalo, un criado que se hallaba en una pieza contigua, cogió un revolver y entró en el lugar de la escena que venimos refiriendo. Como es consiguiente, quedó completamente aterrado ante la vista del «diablo»; pero considerando que valía más matarle que ser muerto por él, le disparó tres tiros casi á boca de jarro. A los pocos instantes, la familia del difunto se encontraba cara á cara con el sacristán de la parroquia, disfrazado de demonio, con tres balazos en el pecho y la espuma de la muerte en los labios.

La autoridad tomó cartas en el asunto, procediendo á la detención de cua-

tro presbíteros. Al día siguiente tuvo lugar el entierro del desdichado sacristán.»

NOTICIAS GENERALES.

«El Parlament» elogia muy justamente la conducta del Sr. Iglesia, director de «La Iberia», que al comparecer ante los tribunales en virtud de la última denuncia que sufre el diario constitucional ha asumido la representación del periódico y aceptado la responsabilidad que pueda corresponderle.

Celebraremos, de todas maneras, que la absolución del colega haga innecesario el sacrificio de señor Iglesia.

Por el último correo de la Habana recibimos noticias que alcanzan al 25 del pasado.

La actividad desplegada por el Excelentísimo señor general en jefe no decae un momento, y los más satisfactorios resultados coronan los esfuerzos de aquel ilustre caudillo.

Las presentaciones en todas las jurisdicciones de las Villas son muy numerosas, y el enemigo, acosado y perseguido, huye á la desbandada y se afanosa procurando evitar todo encuentro; pero nuestros soldados le acosan por donde quiera, y ora en emboscadas, ora en batidas simultáneas por determinadas zonas, no tienen los rebeldes hora ni lugar seguro.

Una red de destacamentos y de bien combinadas columnas envuelve hoy de tal modo todo el territorio de las Villas, que es imposible pueda la insurrección sostenerse al fin un par de meses más.

Las presentaciones, como hemos dicho, aumentan de día en día, y hasta cabezillas de importancia por su influencia y relaciones en la comarca en que militaban se han sometido al Gobierno entregando sus armas y caballos.

Este es en la actualidad el verdadero estado de la campaña.

Treinta y ocho aspirantes se han presentado á las oposiciones de las dos cátedras de Retórica vacantes en los Institutos de Barcelona y Vitoria.

Por el ministerio de Ultramar se ha autorizado á la Compañía de Jesús para establecer un colegio de misioneros con destino á nuestras posesiones ultramarinas, en Veruela, provincia de Zaragoza.

Segun telegrama recibido en el ministerio de Marina, el cañonero Somorrostro ha quedado á flote, conduciendolo al arsenal de Gibraltar el jefe del salvamento del citado buque.

Ha sido disuelta en el pueblo de San Roque (Cádiz) por falta de autorización, una sociedad sospechosa, que con el título de Cruzada, celebraba sus reuniones en aquel pueblo. El presidente de la misma ha sido puesto á disposición del gobernador de la provincia.

Se ignora el objeto de la constitución de esta sociedad, puesto que ninguno de los 33 individuos que se habían reunidos ha dado explicaciones satisfactorias sobre la misma.

Entre las grandes curiosidades que han de figurar en la Exposición Universal de París de 1878, se halla una embarcación que ha sido tallada en un solo árbol de caoba que pesaba unos 15.000 kilogramos.

Este barco mide setenta metros de longitud por un metro 50 centímetros de ancho y 90 centímetros de profundidad. Ejecutado con arreglo á los planos y dirección de un jefe de costas en el bosque de Guatemala, ha sido labrado con hacha y vaciado con azuela; trabajo en el que no tienen rival los indígenas de aquel país.

Se dice que esta embarcación sirvió al presidente Juárez para atravesar el río de Guenain cuando era perseguido por las tropas de Maximiliano, en la guerra de Méjico.

Por Real órden se ha dispuesto que los ferro-carriles comprendidos en la ley de auxilios de 2 de Julio de 1870 deberán subastarse, no obstante la publicación de la de 21 de igual mes del año próximo sobre arreglo de la Deuda, con las subvenciones que en la primera se consignan, expresándose en los anuncios respectivos que dicho auxilio no serán satisfechos sino en la forma que determinen las leyes de presupuestos, y que habiendo llegado el caso de subastar nueva mente los ferro-carriles de Osuna á Cas riche y de Villabona á San Juan de Nieva, se publicarán las subastas por el término que marca el art. 10 de la ley general de ferro-carriles, cualquiera que sea el plazo transcurrido en los primeros anuncios hechos anteriormente.

Los mozos de las Escuelas de Barcelona vestirán el uniforme de los de las

señor D. Juan Belver.

El deseo de corresponder á la cariñosa dedicatoria de su última poesía, como el haber leído en un periódico de Madrid, una discreta carta firmada por una Señorita, que se lamenta de la manera visible como disminuyen los matrimonios; me ha llevado á pensar, querido amigo, que en las dulces palabras de esta carta tan interesante y sentida, hay una amarga queja cuya importancia, por desgracia, no todos conocemos. Desea aquella que por el Estado, como en otras épocas, se castigue el celibato; que se conceda á la muger participación en ciertos destinos, y que se le den algunos derechos, ya que tantos deberes se le imporen. ¿Son justas esas exigencias? El Estado es bastante para remediarlas? Suplico á Vd. que pase la vista por las siguientes líneas, donde he querido encontrar, á mi manera, contestación suficiente á tan interesantes cuestiones.

Su amigo de corazón,

SIXTO ESPINOSA.

nuestras puertas, si la industria no existe, si la agricultura va siendo un recuerdo; no es por otra cosa, que porque en la confusión lamentable de nuestra vida y en la torcida y peligrosa senda que han aceptado nuestras costumbres, ha venido á convertirse una generación vigorosa y enérgica, capaz de llevar á feliz término las más peligrosas empresas; en débil y afeminada generación, vánamente entretenida, cuando no en utópicas aspiraciones, en arrebatar cobardemente á la muger aquellos trabajos que siendo suyos, exige, no ya como medios necesarios á su desarrollo sino como elementos precisos para su subsistencia:

Hé dicho.

Escudras de Cataluña consistente en un abrigo o gambeto de paño azul turquí, cuello vuelto y portezuelas en las faltriqueras, encarnado con cordoncillo de seda blanca el canto; ojales también de seda a una parte y a otra; embozos de esta media encarnada; boton de metal con la inscripción *Escudras de Barcelona*, con el propio escudo de armas bordado de seda a los dos lados del cuello; chaleco de botones, chaquetilla de paño azul con botones iguales a los ya citados; pantalón del mismo paño azul con vivos encarnados para el invierno y de lienzo para el verano; pañuelo de seda negra para el cuello; faja de estambre; alparzatas con cinta azul para atarlas hasta media pierna; sombrero redondo, ribeteado con galon estrecho de plata fina y escarapela roja.

TELEGRAMAS.

Berna 18.
En una manifestación de carácter internacionalista que ha tenido lugar hoy, la policía se ha visto obligada a intervenir.

Los manifestantes se han resistido. La fuerza pública se ha visto obligada a usar de las armas.

Varios manifestantes han hecho uso de sus cuchillos, resultando por ambas partes algunos heridos de arma blanca.

La tranquilidad se ha restablecido al fin.

Viena 18.
El representante del Su tan será recibido hoy en audiencia por el príncipe de Sérvia.

Constantinopla 18.
El Sr. Chir stich ha sido nombrado agente de Sérvia en esta capital.

Paris 18.
Las noticias de hoy sobre la cuestión de Oriente no pueden ser más satisfactorias.

Se espera de un momento a otro la firma del protocolo relativo a las reformas que se plantearán en Turquía.

Las potencias marcharán de común acuerdo en el caso de que esta potencia no cumpliera sus ofrecimientos.

Londres 18.
Se activan mucho los trabajos relativos al tratado de comercio entre Inglaterra y Francia, y se espera que dentro de pocos meses que lará firmado el convenio.

GACETILLAS.

Antes de ayer se constituyó interinamente la Excm. Diputación de esta provincia, cuyo acto fué presidido por el Sr. Gobernador civil.

Hé aquí la lista de los Sres. Diputados electos y los partidos judiciales que los mismos representan:

PARTIDO DE LA CAPITAL.—Don Francisco Montoro, D. Enrique Oña, Don Emilio Roda.

BERJA.—D. Manuel Sanchez Don Francisco Alferaz, Jo é Perez Guardia.

CANJAYAR.—D. Justo Tovar y Tovar, D. Miguel Morcillo, D. José Suarez Montarrey.

GERGAL.—D. Gaspar Amat, D. José Falconi, D. José Castillo.

SORBAS.—D. Gabriel Sanchez Cid, D. Manuel Amérigo, D. Francisco Garcia Roca.

HUERCAL-OVERA.—D. Vicente Ballesta, D. Segundo Ibarra, D. José Sanchez Navarro.

PURCHENA.—D. Rosendo Garcia Lopez, D. Luis Ramirez Carmoña, Don Emilio Parraga Dazar.

VELEZ-RUBIO.—D. Fernando Cummella, D. Lucas Cuesta Guirao, D. Antonio Perez Suarez.

VERA.—D. Juan Gimenez Ramirez, D. Antonio Canga Argüelles, D. Gonzalo Perez Albarracin.

PRESIDENTE.—Don Justo Tovar y Tovar.

SRIOS.—D. Manuel Amérigo, Don Segundo Ibarra.

COMISION DE ACTAS.—D. Antonio Ramon Perez Suarez, D. Segundo Ibarra, D. Manuel Amérigo.

Teatro del Recreo.—Continúan las supresiones en este colisio. Anteanocho sin ir mas lejos, fué suprimido el cuarto que tiene la zarzuela *El Niño*. Tal vez sería causa de ello la escasa concurrencia que habia; pero no lo creemos así; pues el público lo mismo tiene

derecho a ver las obras completas habiendo poca como mucha entrada.

Elavía.—Antes de ayer nos obsequiaron las nubes con unos cuantos aguaceros, que aun cuando no suficientes para satisfacer la necesidad de riegos que ya sienten los campos, han debido ser, sin embargo, muy útiles para los sembrados, refrescando la corteza de la tierra y dando alguna humedad a las pequeñas plantas.

Que se les imite.—Entre los Diputados electos en la provincia de Jaen toma cuerpo la idea de que renuncien sus gratificaciones los que sean elegidos para formar la Comision permanente. El pensamiento no puede ser mas plausible.

El número 36 del Fomento de la Produccion Española correspondiente al 17 de Marzo, publica las materias correspondientes al siguiente:

Manifestacion de productos catalanes.—Ligas de Contribuyentes.—Liga de Cádiz.—Pago de derechos en Rusia.—Epizootia.—Filipinas.—Mercancias.—Ganaderos.—Retrato en cristal.—Marina mercante francesa.—Impo tacion.—Exportacion.—Publicaciones.—Los Tratados de comercio.—El reestanco de la sal en los Estados Unidos.—Produccion de cereales en Europa.—Ecos de Madrid.—Lista de los expositores premiados en Filadelfia.

Muchisimo cuidado.—En vista del alarmante caracter con que segun noticias recibidas en la Direccion general de Agricultura, se presenta la langosta en las provincias de Madrid, Badajoz, Jaen y Ciudad-Real, haciendo temer la destruccion de la próxima cosecha, aquel centro directivo excita el celo de la autoridad civil de esta provincia para que adopte las medidas necesarias en el territorio de su mando, a fin de combatir dicha calamidad antes de que adquiera mayores proporciones.

Se un nuevo tratamiento para la curacion de la hidrofobia nos da cuenta un colega en los siguientes terminos:

«Esta enfermedad, cuya terminacion siempre es la muerte, ha encontrado por fin un habil y dispuesto campeon, y este es el ácido fénico. El ilustrado doctor D. Bernabé Soriano, de Jaen, ha curado a siete individuos mordidos por perros rabiaando, algunos de ellos con los primeros sintomas de la hidrofobia, otros habiendo declarado peritos competentes que los perros padecian la rabia, etc.»

El citado doctor empleó el ácido de la siguiente manera:

Un grano de ácido fénico disuelto en una libra de agua, para tomar la mitad por la mañana y la otra por la tarde, continuando a la misma dosis y en la misma forma hasta que se presente sintomas de irritacion gástrica, durante los cuales se suspende para empezar inmediatamente despues que desaparezca.»

Dirección.—La general de Agricultura recama de este gobierno civil los datos referentes a las conferencias agrícolas que se hayan celebrando en esta capital y su provincia.

Leemos en un periódico de Málaga:

«Se nos dice que los señores Jerez Perchet y Muñoz Cerisola asistirán esta noche al banquete régio a título de representantes de la prensa periódica.»

Los señores conceja es que asistirán seis esta noche al banquete real serán, designados por la suerte.»

El número 350 del Fomento de la Produccion Nacional, que acaba de salir a luz, contiene el siguiente sumario.

—Manifestacion de productos catalanes.—Manifestos respecto de los tejidos que se importan del extranjero.—Cataluña y su actividad.—Nueva gramática.—Notable trabajo sobre el cristal.—Falsificacion en las monedas de oro de 25 pesetas.—Modelo de aparato «configurador del hombre.»—Tratado de la prueba en materia criminal.—Nueva industria de aceite de madera.—Pérdida de los carbonos almacenados.—Premio al trabajo y a la honradez.—Modo de criar las abejas y beneficiar sus productos.—Tablero compositor.—Las lanas españolas.—Ferro-carril de Granollers a San Juan de las Abadesas.—Correspondencias particulares.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la SECRETARIA DE LA ASOCIACION FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL, Barcelona, calle del Pino, número 5.

Números sueltos, 1 real.

Vacuna.—La inocula de clase superior el cirujano ministrante D. Bartolomé de Martos, Plaza de la Gloria número 6, procedente de cristales y de niños robustos y de excelente salud.

Los padres que deseen aprovechar tan favorable ocasion en provecho de sus niños podrán avisar oportunamente al domicilio indicado.

Aprovecha esta ocasion de ofrecer sus servicios en el ramo de dentista, en el cual, como en lo demás a que se estiene aquella facultad, ha conseguido e crédito que puede inferirse de una práctica constante de 22 años.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Mas Preciosos que el Oro.—A consecuencia de calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria, y el cólera morbo arrebatan a los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye a los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Ungüento refrigerante de Holloway. La friccion debe ser frecuente y vigorosa, a fin asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por la poros del cutis. Este Ungüento calma la accion peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan a su uso. Cuando a fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Píldoras Holloway antes de acudir al Ungüento.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

No habiéndose presentado licitadores a las tres subastas consecutivas que se han celebrado para la construccion de 90 tiendas de madera, galeria para paseo, é instalacion de puestos con destino a la feria de esta ciudad, ha acordado el Excmo. Ayuntamiento se saque a concurso este servicio, bajo las condiciones arquitectónicas establecidas al efecto y por el tiempo que propongan los solicitantes, en el concepto de que será preferido, el que presente su proposicion más ventajosa, respecto a lo que haya de satisfacer a los fondos municipales, por utilizar las mencionadas tiendas en los parages públicos donde haya de celebrarse la feria; fijándose el término de quince dias para la admision de proposiciones en la Secretaria de la Corporacion, desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto, en el Boletín oficial de la provincia.

Almería 21 de Marzo de 1877.—Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Perez, secretario.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 21 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
D Málaga, vapor Español Camara.
DESPACHADOS.
Para Cartagena, vapor Español Camara.

El nuevo taller de construccion y reparacion de máquinas, de José Sanchez, Calle de Pescadores 20, depósito de tornos mecánicos para minas, molinos para tritotar minerales, biseculas y romanas.

Se construyen prensas para aceite y viros, biseculas de puente, norias de hierro y otros varios aparatos, se proporciona toda clase de piezas de hierro colado a precios sumamente baratos.

La rica miel de Caldera y las tiernas garbanzas de Alfarnate, se han recibido en el establecimiento de D. Juan Gallurt Albacete.

ALMONDA.
Se hace de 114 varas de alfombra y de 50 varas de tela de ripu, y 50 de rizo de lana, a zapafios y cordones. En el café Suizo darán razon.



A LA HUMANIDAD DOLIENTE.

El conocido y acreditado profesor dentista, Sr. Adaz, que reside como vecino hace muchos años en la Fonda Francesa cuarto número 28, ofrece al público poner dientes artificiales desde 20 rs. uno, 500 la dentadura. Advierte a sus numerosos clientes mucho cuidado, no confundirle con algun supu sto Cirujano.

ALMACEN DE CURTIDOS POR MAYOR Y MENOR DE TOMAS TERRIZA.

Calle de Marin número 16.

Se ha recibido el betun Americano y de paris, las clases mas superiores hasta el día.

Añaladores de piedra con puño para mesa, id. m. para zapatos.

20 000 lij. s. Inglesas para carpinteros y zapatos.

Se rrazan las existencias de calzado que quedan a precios arreglados.

SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor Español TERESA.

Saldrá para ORAN todos los sábados a las 6 en punto de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

El despacho de conocimientos y billetes quedará cerrado a las 2 y media de la tarde del día de la salida. Se despacha por D. Miguel Ruiz Reyes.

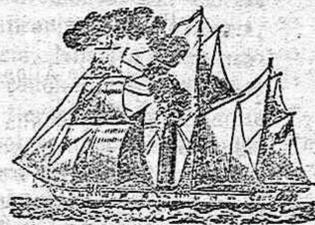
Precio del pasage, 4 rs.—Id. caballeria 6 id.

FOTOGRAFIA DE MORALES.

Calle de Perceval número 1.

En tarjeta corriente (carta de visita.) la 1.ª 12 rs.
Las copias de id. 4 »
En porcelana, la 1.ª 20 »
A la Rembrandt 30 »
Las copias de ambas 6 »
En tarjeta americana (carta-album) 20 »
Las copias 5 »
En porcelana, la 1.ª 30 »
A la Rembrandt 40 »
Las copias de ambas 10 »
Los niños, los mismos precios.

Las ampliaciones, Fotominiaturas y demás trabajos especiales, a precios convencionales.



El nuevo y magnífico vapor español ENCARNACION.

De primera marcha y de esta capital, su capitan D. Pedro Gallart, saldrá todos los sábados a las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para Orán.

Se despacha por los Sres. Viallobos y Terol en su Agencia, situada en el puerto, donde se espondrán los billetes y conocimientos.

8 RS. PASAGERO, 10 BESTIAS.

En el pasage van incluidos los gastos de a bordo.

DIARIO DE AVISOS.



Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias, gastritis, gastroneuritis habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agriece, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones asma, catarro, tisis (consumción) herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropea, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, atadático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre desde hace una lección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68, 171. Prunetto (prés-Montovi), 26 de Octubre de 1866.
Muy señor mío: Puedo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta de Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasamiento: me siento rejuvenecido; prelico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78, 421—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga de la palcía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48, 614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1876.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvansé mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulato de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquñado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos reinos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25, 270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y cansamiento de 25 años.

Cura núm. 78, 361, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, icterea, tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 13 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mejados con té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate, produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alianta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.
De Barry y Compañía, calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósito á cargo de D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

D. Francisco Manuel Barba, Ultramarinos Real 47.

D. Francisco Acosta, Farmacia de Sevilla.



MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fabricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

<p>LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER."</p>	<p>A PLAZOS desde 500 reales ó AL CONTADO 450 reales.</p>
<p>LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER."</p>	<p>SE VENDEN A PLAZOS DESDE 10 reales semanales ó AL CONTADO Con 10 por 100 de rebaja.</p>
<p>LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER."</p>	<p>PARA FUNCIONAR Á MANO Ó Á PIÉ. — SON DE DOBLE PESPUNTE Y TAN LIGERAS QUE UN NIÑO PUEDE TRABAJARLA SIN CANSARSE.</p>
<p>LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER."</p>	<p>Para la FAMILIA, » » COSTURERA, » » MODISTA, Para el SASTRE, » » SOMBRERERO, » » ZAPATERO y toda clase de costura por fuerte que sea. Casa en Almería.—Príncipe Alfonso, 6.</p>

NO MAS NODRIZAS.

HARINA LACTEADA NESTLE

GCN PRIVILEGIO DE INVENCION.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

QUE TIENE POR BASE

LA MEJOR LECHE DE BACAS SUIZA.

El único que ha sido recompensado con una medalla y un Diploma otorgados por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.

Los análisis químicos más concienzudos hechos por los químicos más eminentes de Europa han hecho patente que gracias á su composición la Harina Lacteada de Enrique Nestlé presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de madre y que encierra, bajo la forma más asimilable posible, los elementos todos de una nutrición completa.

La Harina Lacteada de Enrique Nestlé es prescribible á la leche de la madre cuando ésta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque esta Harina es el más seguro y el mejor de cuantos alimentos únicos se conocen en el día. Cuando la leche de la madre ó de la nodriza llega á ser insuficiente la Harina será el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita de una manera sumamente notable la transición tan difícil muchas veces de la cría á la desteta.

En todos los niños criados con la Harina Lacteada de Enrique Nestlé se nota gran fuerza física, carnes firmes, ojos vivos y ausencia absoluta de diarreas, vómitos, granos y otras afecciones de la piel.

Único representante para toda España, D. J. H. de Jongh, Figueras 34 Jerez de la Frontera.

Se espande en la farmacia de D. Antonio Vivas, calle de las Tiendas, Almería, en latas de 500 gramos en bruto.